

M. B. B.

Excmo. Sr. Comendador de Indias
Don Juan de Torres y Guzmán
de orden de V. M. para que
se ponga en ejecución lo
que en el Real Cédula de
1771 se contiene.

Para que se ponga en ejecución
lo que en el Real Cédula de
1771 se contiene, se ha
mandado a V. M. que se
ponga en ejecución lo
que en el Real Cédula de
1771 se contiene, y para
que se ponga en ejecución
lo que en el Real Cédula de
1771 se contiene, se ha
mandado a V. M. que se
ponga en ejecución lo
que en el Real Cédula de
1771 se contiene.

Yo el Rey. Yo el Rey.
Yo el Rey. Yo el Rey.

